

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 904 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/05/2025 A 31/05/2025
4. Nombre contratista Laura Cecilia Orrego García	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 43749260
7. Objeto del contrato <i>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para gestionar, acompañar, implementar y promover procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo, en el marco de los diferentes procesos y poblaciones que atiende la Entidad a nivel nacional y territorial, incorporando los enfoques diferenciales.</i>		8. Lugar de ejecución SUCRE - Sincelejo GT Sucre-Bolívar-Córdoba

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados. Adicione o elimine las filas que requiera	No aplica

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
904 - 2025		Mensual		1/05/2025 A 31/05/2025	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Apoyar la implementación de procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo, en el marco de los diferentes procesos y poblaciones sujeto, en concordancia con lineamientos de la entidad.	Si	<p>En el marco de esta obligación, se participó de los siguientes espacios:</p> <p>Mayo 21 realice encuentro con el grupo movilizador de la ATRC de Damasco logrando planear la primera acción restaurativa "Obra Sociales".</p> <p>Mayo 22 realice encuentro con el grupo movilizador de la ATRC de Bonito logrando planear la primera acción restaurativa "Un Tinto por la paz".</p> <p>Mayo 23 realice encuentro con la comunidad de San Antonio en Colosó, logrando la planeación de un concurso de cuento enfocado el literatura para la prevención de la estigmatización.</p>		
2	Orientar y acompañar técnicamente a los Grupos Territoriales de la ARN en la formulación, implementación, sistematización, seguimiento y divulgación de acciones y procesos comunitarios en el marco de las diferentes rutas de atención de la población.	Si	<p>Durante este periodo se desarrollaron las siguientes actividades de orientación técnica:</p> <p>-Mayo 4,8,9,13 y 16: apoye la elaboración y formulación de las propuestas de Coopchegepamm, AMDC y Asoamorypaz, logrando el cargue de las tres (3) en el marco de la convocatoria de "Fortalecimiento de Proceso Comunitarios orientados a la reconciliación y la construcción de paz".</p> <p>-Mayo 9 y 12: realicé orientaciones técnicas y compartí los documentos a los facilitadores de El Carmen de Bolívar, sobre la convocatoria para el fortalecimiento de iniciativas comunitarias para fomentar y promover la formulación y participación.</p> <p>-Mayo 9: compartí al equipo de facilitadores las publicaciones sobre la ampliación de la Convocatoria para el Fortalecimiento de Procesos Comunitarios orientados a la reconciliación y la construcción de paz, con el propósito de lograr la vinculación de los firmantes.</p>		
3	Acompañar la implementación de acciones y estrategias de prevención de la estigmatización y pedagogía de paz en todas las comunidades y poblaciones sujeto de atención, promoviendo la sensibilización de la problemática e integrando los enfoques diferenciales.	Si	<p>En el marco de la estrategia de prevención de la estigmatización se adelantaron las siguientes acciones:</p> <p>-Mayo 5 y 20: participe de un espacio liderado por la UdeA donde socializaron un instrumento para determinar barreras para la participación política de firmantes de paz y en el segundo encuentro plantearon un análisis de barreras y una propuesta de protocolo para disminuir las barreras.</p> <p>-Mayo 6: participe de un espacio liderado por la UTR sobre la elaboración de la matriz de caracterización de dinámicas estigmatizantes</p> <p>-Mayo 23: realice seguimiento a la iniciativa en el marco de la estrategia de prevención de la estigmatización de Colosó en el corregimiento de San Antonio, se evidenció que la comunidad hace uso responsable de los insumos entregados. Se logro planear un concurso de cuento enfocado en pedagogía de paz, para incentivar la vinculación de los niños y los jóvenes.</p> <p>-Mayo 24: desarrolle un grupo focal y aplicación de encuesta con firmantes para recolectar insumos sobre dinámicas estigmatizantes.</p> <p>-Mayo 26, 28, 29: realice mesas de trabajo con los facilitadores por departamento para el levantamiento de insumos sobre dinámicas estigmatizantes con el propósito de consolidar el Instrumento de Caracterización de Dinámicas Estigmatizantes.</p>		
4	Apoyar la implementación, planeación, seguimiento y sistematización de las diferentes fases y etapas de la estrategia de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, incluyendo la articulación con actores relevantes, autoridades locales, así como la promoción de la participación activa de la población.	Si	<p>A la fecha no se están ejecutando Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, sin embargo, se adelantó un proceso de encuentro con los grupos movilizados logrando planear acciones restaurativas enfocadas en pedagogía de paz:</p> <p>-Mayo 21: Se logró planear una "Obra Social" y "Pedagogía de Paz" en la ATRC de Damasco, se realizará en el mes de junio en la escuela del Campin y con los niños y padres de familia se hará un cine foro como medio para hablar del Acuerdo de Paz y del papel de los firmantes en el territorio.</p> <p>-Mayo 22 realice encuentro en la ATRC Bonito en El Carmen de Bolívar se lograron definir aspectos para el préstamo del banco de herramientas, se definieron aspectos a mejor para el avance y crecimiento del galpón de pollos y se planeo una jornada para sensibilizar a los miembros de Asobonito en el marco de la iniciativa "Un tinto por la paz".</p>		

1. Número del contrato 904 - 2025	2. Informe Mensual	3. Período del informe 1/05/2025 A 31/05/2025
<p>5</p> <p>Apoyar en la implementación de la dimensión restaurativa del proceso de acompañamiento a miembros activos y retirados de la Fuerza Pública que comparecen ante la JEP, así como promover acciones y proyectos con enfoque restaurativo que contribuyan a la reparación, en colaboración con la JEP.</p>	<p>Si</p>	<p>A la fecha el GT no está implementando acciones desde la dimensión restaurativa con miembros activos y retirados de las Fuerza Pública, durante este período participe de los siguientes espacios:</p> <p>-Mayo 15: participe de un espacio con la enlace de comparecientes donde se logró determinar la participación de la ARN en el marco de unos espacios de diálogo liderados con el Banco de la República, enfocados en Paz y Memoria, en ese sentido se proyecta la construcción de la propuesta para la participación en tres ciclos, donde se compartirá la experiencia de las Agendas, prevención de la estigmatización y avances del proceso restaurativo de comparecientes, esta en la etapa de formulación.</p>
<p>6</p> <p>Identificar y apoyar el desarrollo de las acciones de reconciliación en el marco de la ruta de reintegración especial de Justicia y Paz con eje reconciliador; así como gestionar, desarrollar y hacer seguimiento a las acciones de servicio social de la ruta de reintegración regular y a las acciones de servicio comunitario del proceso de Atención Diferencial, conforme con la población asignada al Grupo Territorial.</p>	<p>Si</p>	<p>En el marco de esta obligación de apoyar el desarrollo de acciones de reconciliación se desarrollaron las siguientes actividades:</p> <p>-Mayo 15: participe de un espacio con la profesional social, donde se logró identificar la población de atención diferencial que se proyecta para sensibilización del módulo y la población para vinculación al servicio comunitario.</p> <p>-Mayo 29: participe del comité de servicio social de la ruta de reintegración regular, donde se hizo un análisis de los casos de servicio social, personas vinculadas y pendientes. Respecto de servicio comunitario se expuso la planeación para la transferencia técnica de conocimiento que permita sensibilizar a la población.</p>
<p>7</p> <p>Apoyar en la articulación, identificación y promoción de la oferta institucional orientada al desarrollo de procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo en el que pueda participar la población sujeta de atención del Grupo Territorial asignado.</p>	<p>Si</p>	<p>Respecto de esta obligación se desarrollaron las siguientes acciones:</p> <p>-Mayo 9, 12 y 13 realice promoción de la oferta que nace desde la convocatoria para fortalecer procesos comunitarios, al grupo de facilitadores que atienden los municipios de El Carmen de Bolívar y San Jacinto, igualmente se compartieron los documentos, la ampliación de la oferta y un modelo de propuesta como guía.</p> <p>-Mayo 16: envié información didáctica a un firmante de El Carmen de Bolívar para facilitar el cargué de la propuesta para la convocatoria de "Fortalecimiento de procesos comunitarios orientados a la reconciliación y la construcción de paz".</p>
<p>8</p> <p>Participar en comités, mesas e instancias institucionales e interinstitucionales delegadas por la Supervisión para la efectiva articulación de los procesos comunitarios que lidera o acompaña la ARN, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.</p>	<p>Si</p>	<p>Durante este período se participó de los siguientes comités y mesas de trabajo:</p> <p>-Mayo 2 : participé del Comité General y Comité Primario, en este se hizo la socialización de la matriz de oferta, módulo de actores de reintegración, socialización Convenio 1746 para proyectos productivos individuales, Semáforo del PRI y finalizó con un la estrategia de Cuidándonos para la Paz.</p> <p>-Mayo 6: Socialización por parte de la UTR del instrumento de caracterización de dinámicas estigmatizantes en el marco de la Estrategia de Prevención y Superación de la Estigmatización.</p> <p>-Mayo 24 : apoye el acompañamiento del "Diplomado en Participación Ciudadana, Incidencia y Control Social" en El Carmen de Bolívar, también realice un grupo focal y aplicación de encuestas para el levantamiento de insumos sobre dinámicas estigmatizantes.</p> <p>-Mayo 26: Comité Primario logró socializar los avances en el componente comunitario.</p> <p>-Mayo 26 : Primera Mesa Departamental de Prevención del Reclutamiento, Uso, Utilización y Violencia Sexual contra niños, niñas y adolescentes por grupos delictivos organizados de Sucre.</p> <p>-Mayo 29 Comité de servicio social y servicio comunitario.</p>



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
904 - 2025	Mensual	1/05/2025 A 31/05/2025
9	Si	Durante este mes se dio respuesta a las siguientes solicitudes: -Mayo 7: envié al profesional de relacionamiento las solicitudes de gestión en el marco de las visitas a las alcaldías de Coloso, Ovejas, Tierralta, Chalán y El Carmen de Bolívar, para fortalecer las acciones restaurativas de diálogos comunitario y prevención de la estigmatización. -Mayo 12: entrega de gestión documental. -Mayo 20 : realice solicitud a gestión documental de la copia de las facturas de compra correspondiente a las compras en el marco de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria del corregimiento de Damasco en el municipio de Ovejas, con el propósito de solicitar garantía de unos bienes. Durante este período no se presentaron PQRSD.
10	Si	Mayo 12: realice entrega de gestión documental de los documentos generados en el mes de mayo.
11. CERTIFICACIONES		
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:		
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato		SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)		SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo		SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)		SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>		
12. FIRMAS		
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre: LAURA CECILIA ORREGO GARCIA	Nombre: MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ	Cargo: Coordinadora Sucre-Bolívar-Córdoba
Fecha		3/06/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>